



Número 3, marzo de 2022

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 3/2022

Miércoles, 20 de abril de 2022

## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	7
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO .....	7
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.....	7
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.....	8
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acuerdo de matrícula condicionada para el acceso a Máster Universitario según se establece en el art. 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.....	9
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las modificaciones del doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica.....	10
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias a Personal Docente e Investigador por tiempo superior a 3 meses. ....	11
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado	



Laboral por necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2021-2022 y su correspondiente comisión de valoración. ....	12
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y sus correspondientes comisiones de valoración.....	13
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de miembros vocales de las comisiones de valoración de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados por necesidades urgentes e inaplazables, aprobadas en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2022. ....	14
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la denominación “Sala Jorge Juan” de la Sala de reuniones 0.19 del CITE III. ....	15
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022..	16
ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Antifraude de la Universidad de Almería.....	17
I.4. RECTOR.....	18
RESOLUCIÓN del Rector núm. 179, de 2 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. Laura Piedra Muñoz como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	18
RESOLUCIÓN del Rector núm. 180, de 2 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. María José Muñoz Torrecillas como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería. ....	19



RESOLUCIÓN del Rector núm. 181, de 2 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Luis Jesús Belmonte Ureña Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	20
RESOLUCIÓN del Rector núm. 182, de 2 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. María José Martínez Romero Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	21
RESOLUCIÓN del Rector núm. 184, de 3 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Manuel López Muñoz como Director del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySoc) de la Universidad de Almería.....	22
RESOLUCIÓN del Rector núm. 185, de 3 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Juan Luis López Cruces como Director Accidental del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CYSOC) de la Universidad de Almería.....	23
RESOLUCIÓN del Rector núm. 186, de 3 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Juan Luis López Cruces Director del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.....	24
RESOLUCIÓN del Rector núm. 195, de 4 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Miriam Tripiana Muñoz. .....	25
RESOLUCIÓN del Rector núm. 196, de 4 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Luque Mateo como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería.....	27
RESOLUCIÓN del Rector núm. 197, de 4 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. Marina Aguilar Rubio Secretaria del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería. ....	28



RESOLUCIÓN del Rector núm. 199, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Andrés Salvador Mañas Martínez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	29
RESOLUCIÓN del Rector núm. 200, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Juan Luis Jiménez Ruiz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	31
RESOLUCIÓN del Rector núm. 201, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Justo Alberto Ramírez Franco la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	33
RESOLUCIÓN del Rector núm. 202, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Luis López Salvador la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	35
RESOLUCIÓN del Rector núm. 203, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a Dña. Saskia Katharina Kohlau la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	37
RESOLUCIÓN del Rector núm. 213, de 7 de marzo de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de enero de 2022.....	39
RESOLUCIÓN del Rector núm. 214, de 8 de marzo de 2022, por la que el Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y Vicerrector Primero, D. José Joaquín Céspedes Lorente, asumirá accidentalmente las funciones de Rector durante el período comprendido del 14 de marzo al 2 de abril de 2022.....	40
RESOLUCIÓN del Rector núm. 219, de 11 de marzo de 2022, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de D. Francisco Ramón Checa Fernández en la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería.....	41



RESOLUCIÓN del Rector núm. 230, de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.....	43
RESOLUCIÓN del Rector núm. 231, de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado.....	64
RESOLUCIÓN del Rector núm. 232, de 18 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de una plaza de Profesor Asociado. ....	72
RESOLUCIÓN del Rector núm. 239, de 25 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Cayetano Fernández Sola Director Accidental del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 240, de 28 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Rubén Trigueros Ramos como Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 241, de 28 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. Celia Sanz Pérez Vicedecana de Planes de Estudios e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 245, de 29 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. María Mercedes Peralta López como Coord. Exp. Pil. Tit. Dipl. Ing.T. Inf. de la Universidad de Almería.....	77
RESOLUCIÓN del Rector núm. 247, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Víctor Molina Callejón.....	78



RESOLUCIÓN del Rector núm. 248, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . Elena Tatiana Capel Loro.....	80
RESOLUCIÓN del Rector núm. 249, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Luisa María Álvarez Giménez.....	82
RESOLUCIÓN del Rector núm. 250, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . Beatriz López Galindo. ....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 251, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Ana Belén Morales Torres. ....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 255, de 8 de marzo de 2022, por la que D. Jesús Muyor Rodríguez asume las funciones de Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.....	88
RESOLUCIÓN del Rector núm. 256, de 8 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Francisco Caravaca Sánchez como Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.....	89
I.7. VICERRECTORADO.....	90
RESOLUCIÓN definitiva de la Presidenta de la Comisión de selección de los cursos de verano de la Universidad de Almería por la que se hace público el programa de cursos de verano 2022. ....	90



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 20 de diciembre de 2021 y 15 de febrero de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.

Se aprueba la modificación del plan de estudios del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos; y la del Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acuerdo de matrícula condicionada para el acceso a Máster Universitario según se establece en el art. 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Se aprueba el siguiente acuerdo: “La Universidad de Almería habilitará, a través de su normativa anual de matrícula, el procedimiento de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, pueda acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Priorizando en la matrícula a los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título”.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las modificaciones del doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica.

Se aprueban las modificaciones del doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, y su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

## I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias a Personal Docente e Investigador por tiempo superior a 3 meses.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses que se indica:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Dña. Sagrario Pérez de la Cruz	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Coimbra Health School - Polytechnic Institute of Coimbra	14/02/2022 a 16/05/2022

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado Laboral por necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2021-2022 y su correspondiente comisión de valoración.

Se aprueba la convocatoria de la plaza de Profesor Asociado Laboral por necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2021-2022 y la comisión de valoración que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y sus correspondientes comisiones de valoración.

Se aprueba la convocatoria de las plazas de Profesor Contratado Doctor y las correspondientes comisiones de valoración que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de miembros vocales de las comisiones de valoración de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados por necesidades urgentes e inaplazables, aprobadas en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2022.

Se aprueba la modificación de miembros vocales de las comisiones de valoración de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados por necesidades urgentes e inaplazables que se indican en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la denominación “Sala Jorge Juan” de la Sala de reuniones 0.19 del CITE III.

Se aprueba la denominación “Sala Jorge Juan” de la Sala de reuniones 0.19 del edificio CITE III.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

Se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 11 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Antifraude de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan Antifraude de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 179, de 2 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. Laura Piedra Muñoz como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Laura Piedra Muñoz** como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de febrero de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 180, de 2 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. María José Muñoz Torrecillas como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María José Muñoz Torrecillas** como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de febrero de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 181, de 2 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Luis Jesús Belmonte Ureña Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Luis Jesús Belmonte Ureña** Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de marzo de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 182, de 2 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. María José Martínez Romero Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María José Martínez Romero** Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de marzo de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 184, de 3 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Manuel López Muñoz como Director del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySoc) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Manuel López Muñoz** como Director del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySoc) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de febrero de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 185, de 3 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Juan Luis López Cruces como Director Accidental del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CYSOC) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan Luis López Cruces** como Director Accidental del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CYSOC) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de febrero de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 186, de 3 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Juan Luis López Cruces Director del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan Luis López Cruces** Director del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de marzo de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 195, de 4 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Miriam Tripiana Muñoz.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Miriam Tripiana Muñoz** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Relaciones Internacionales. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **07/03/2022 al 30/06/2022**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 196, de 4 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Luque Mateo como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Miguel Ángel Luque Mateo** como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de febrero de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 197, de 4 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. Marina Aguilar Rubio Secretaria del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Marina Aguilar Rubio** Secretaria del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa de Participación (CIDES) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de marzo de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 199, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Andrés Salvador Mañas Martínez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2ª.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3ª.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



AUTORIZAR a **D. Andrés Salvador Mañas Martínez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 200, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Juan Luis Jiménez Ruiz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

- 1<sup>a</sup>.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- 2<sup>a</sup>.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.
- 3<sup>a</sup>.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**





AUTORIZAR a D. Juan Luis Jiménez Ruiz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 201, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Justo Alberto Ramírez Franco la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2ª.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3ª.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



AUTORIZAR a D. **Justo Alberto Ramírez Franco** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 202, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a D. Luis López Salvador la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2ª.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3ª.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



**AUTORIZAR** a **D. Luis López Salvador** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 203, de 4 de marzo de 2022, por la que se autoriza a Dña. Saskia Katharina Kohlau la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. No 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1ª.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2ª.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3ª. - Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



AUTORIZAR a **Dña. Saskia Katharina Kohlau** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 213, de 7 de marzo de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de enero de 2022.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 214, de 8 de marzo de 2022, por la que el Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y Vicerrector Primero, D. José Joaquín Céspedes Lorente, asumirá accidentalmente las funciones de Rector durante el período comprendido del 14 de marzo al 2 de abril de 2022.

En virtud de la previsión contenida en el artículo 132.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, que recoge los casos de ausencia, impedimento o vacante del Rector, por medio de la presente será el Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y Vicerrector Primero, D. José Joaquín Céspedes Lorente, quien asumirá accidentalmente las funciones de Rector durante el período comprendido del 14 de marzo al 2 de abril de 2022 (ambas fechas incluidas).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 219, de 11 de marzo de 2022, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de D. Francisco Ramón Checa Fernández en la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería.

En virtud de lo acordado en Ejecutoria 79/2020, de la Audiencia Provincial de Almería, por la que se remite a esta Universidad la liquidación de condena de la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por término de 1 año y 6 meses, impuesta en la Sentencia firme nº 184/20, a D. Francisco Ramón Checa Fernández, funcionario de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63.e), y 66 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación especial cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia, así como en el artículo 42 del Código Penal, en cuanto dispone que la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público produce la privación definitiva del empleo o cargo sobre el que recayere.

Este Rectorado, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario en la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería, de **D. Francisco Ramón Checa Fernández** con efectos del



día 16 de julio de 2020 y con la correspondiente anotación en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 230, de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 16 de febrero de 2022 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

#### CONCURSO: 01/22/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidenta: Dña. María Trinidad Angosto Trillo, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Encarnación Merlo Calvente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Belén García del Moral Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Isabel Casilda Delgado Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Lozano Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Juan Francisco Mota Poveda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis García del Moral Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
- Dña. Esther Pérez Lorences, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.
- Dña. Milagros Bueno González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

## CONCURSO: 02/22/AD

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Lozano Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María José López López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Juan Capel Salinas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Javier Alarcón López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Isabel Sáez Casado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidenta: Dña. María Trinidad Angosto Trillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Fernando Yuste Lisbona, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Salinas Navarro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Javier Moyano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Jacoba Salinas Bonillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 03/22/AD

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Javier Alarcón López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Tomás Francisco Martínez Moya, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Fernando García Barroso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Javier Moyano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Dolores Suárez Medina, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Díaz López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Pablo Barranco Vega, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Tomás Cabello García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Jesús Casas Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Francisca Suárez Estrella, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 04/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Jaen García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Jaime de Pablo Valenciano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis Jesús Belmonte Ureña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Anselmo Carretero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Laura Piedra Muñoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Galdeano Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Juan Uribe Toril, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Ignacio Amate Fortes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Beatriz Montoya Lázaro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Estefanía López Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 05/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Andrés Rojo Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Arturo Haro de Rosario, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Leonardo Cazorla Papis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Manuel López Godoy, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María José Muñoz Torrecillas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.





## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Cruz Rambaud, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Pilar Casado Belmonte, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Tomás Lorenzana de la Varga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Monserrat Sierra Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Manuela García Tabuyo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 06/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Joaquín Céspedes Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Miguel Pérez Valls, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Eva Carmona Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Jerónimo de Burgos Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Pilar Jerez Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Martínez del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. José Antonio Plaza Úbeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Amalia María Magán Díaz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Jesús Nieto González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Belén Marín Carrillo, Profesora Titular Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 07/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Joaquín Céspedes Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Miguel Pérez Valls, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Eva Carmona Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Jerónimo de Burgos Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Pilar Jerez Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Martínez del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. José Antonio Plaza Úbeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Amalia María Magán Díaz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Jesús Nieto González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Belén Marín Carrillo, Profesora Titular Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 08/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Carrasco Poyatos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Antonio Granero Gallegos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Alberto Soriano Maldonado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Manuel Ortega Egea, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Pablo Jorge Marcos Pardo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Jacobo Ángel Rubio Arias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Fernando Alacid Cárceles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José María Muyor Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 09/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Monia Rodorigo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Magdalena Fernández Galván, Profesora Titular Escuela Universitaria Universidad de Almería.
- Dña. María Teresa García Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 10/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Rafael Pulido Moyano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Adoración Sánchez Ayala, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Juan Rafael Muñoz, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.
- Dña. María del Carmen Quiles Cabrera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María del Mar Campos Fernández-Figares, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Monia Rodorigo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Dña. Antonia Rodríguez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 11/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Núñez Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Francisca Rosa Jiménez López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Granero Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Sánchez Santed, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Nuria Sánchez Labraca, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Sagrario Pérez de la Cruz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 12/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Sánchez Santed, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Adelaida Castro Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Nuria Sánchez Labraca, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Dña. Sagrario Pérez de la Cruz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Rubén Fernández García, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Manuel Cimadevilla Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Patricia Rocamora Pérez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Dña. Remedios López Liria, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 13/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Manuel Cimadevilla Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Diana Cardona Mena, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Carmen María Rodríguez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Matías Valverde Romera, Profesor Colaborador de la Universidad de Almería.





## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Núñez Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Adelaida Castro Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 14/21/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Rafael Valles Calatrava, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Isabel Esther González Alarcón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Loreto Cantón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Celia Sanz Pérez, Profesora Titular Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Victoria Mateo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. M<sup>a</sup> Enriqueta Cortés de los Ríos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Soledad Cruz Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Elena Jaime de Pablos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Nicolás Román, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 15/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Judith Anne Carini Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Carlos Redondo Olmedilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Jesús Isaias Gómez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Francisco Fernández Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Rafael Valles Calatrava, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Elena García Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Elena Jaime de Pablos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Blasina Jesús Cantizano Márquez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Enriqueta Cortés de los Ríos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 16/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Andrés Sánchez Picón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Juan Sebastián Fernández Prados, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Juan Carlos Checa Olmos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Pilar Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Teresa Martín Palomo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Rojas Tejada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Pablo Pumares Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María José González Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Ángeles Arjona Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José María Muñoz Terrón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 17/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Berenguel Soria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería

Vocales:

- D. Francisco Rodríguez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Luis Guzmán Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Carlos Moreno Úbeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María del Mar Castilla Nieto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Diego Luis Valera Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Jorge Antonio Sánchez Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Antonio Giménez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Luis Torres Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Domingo Álvarez Hervás, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 18/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Luis Blanco Claraco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Antonio López Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Javier López Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Alejandro López Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Giménez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. José Luis Torres Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Julián Sánchez-Hermosilla López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Ángel Carreño Ortega, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Pérez Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

**CONCURSO: 19/22/AD.**

## 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Robles Medina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María del Carmen Cerón García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María José Ibáñez González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Tania Mazzuca Sobczuk, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Asterio Sánchez Mirón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Molina Grima, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Pedro Antonio González Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Celeste Brindley Alías, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Cynthia González López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Francisco García Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 20/22/AD.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Jesús Gázquez Linares, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Pilar Sánchez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> del Mar. Molero Jurado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Isabel Mercader Rubio, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Manuel Martínez Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Fuentes, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Clemente Franco Justo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Mercedes Fernández Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Manuel Aguilar Parra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Francisco Nieves Cazorla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 231, de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 16 de febrero de 2022 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

#### CONCURSO: 01/22/AS

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Monia Rodorigo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Magdalena Fernández Galván, Profesora Titular Escuela Universitaria Universidad de Almería.
- Dña. María Teresa García Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 02/22/AS

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Monia Rodorigo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Magdalena Fernández Galván, Profesora Titular Escuela Universitaria Universidad de Almería.
- Dña. María Teresa García Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 03/22/AS

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Monia Rodorigo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Magdalena Fernández Galván, Profesora Titular Escuela Universitaria Universidad de Almería.
- Dña. María Teresa García Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 04/22/AS.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Carrasco Poyatos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Pablo Jorge Marcos Pardo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Jacobo Ángel Rubio Arias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Fernando Alacid Cárceles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Manuel Ortega Egea, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Esther Prados Megías, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Enrique García Artero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Cornelio Águila Soto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 05/22/AS.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Rafael Valles Calatrava, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Isabel Esther González Alarcón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Loreto Cantón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Celia Sanz Pérez, Profesora Titular Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Victoria Mateo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. M<sup>a</sup> Enriqueta Cortés de los Ríos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Soledad Cruz Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. M<sup>a</sup> Elena Jaime de Pablos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Susana Nicolás Román, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## CONCURSO: 06/22/AS.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Checa Olmos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Ángeles Arjona Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Victoria Mateo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Gloria Espinosa Spínola, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Juan Carlos Checa Olmos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Andrés Sánchez Picón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Teresa Martín Palomo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Victoria Mateo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Pablo Pumares Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Luis Solana Ruiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

## CONCURSO: 07/22/AS.

### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Rogelio Manzano Agugliario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Francisco Gil Montoya, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Raúl Baños Navarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Antonio Jesús Zapata Sierra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Consolación Gil Montoya, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Javier López Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Amós García Cruz, Profesor Colaborador de la Universidad de Almería.
- Dña. María Dolores Gil Montoya, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Luis Blanco Claraco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 232, de 18 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de una plaza de Profesor Asociado.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de una plaza de Profesor Asociado, se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso 08\_22\_AS a los siguientes:

#### CONCURSO: 08/22/AS

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Lorenzo Mellado Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Pedro Martínez Ruano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Fátima Pérez Ferrer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José A. Soler Arrebola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. María Matilde Ceballos Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Fernández Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María José Cazorla González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Ángel Fornieles Gil, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.
- Dña. Rocío López San Luis, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Real Dato, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 239, de 25 de marzo de 2022, por la que se nombra a D. Cayetano Fernández Sola Director Accidental del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Cayetano Fernández Sola** Director Accidental del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería, para cubrir la baja paterna de D. José Manuel Hernández Padilla, con efectos desde el día 24 de marzo de 2022 hasta la finalización de la referida baja.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 240, de 28 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Rubén Trigueros Ramos como Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Rubén Trigueros Ramos** como Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de marzo de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 241, de 28 de marzo de 2022, por la que se nombra a Dña. Celia Sanz Pérez Vicedecana de Planes de Estudios e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Celia Sanz Pérez** Vicedecana de Planes de Estudios e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de marzo de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 245, de 29 de marzo de 2022, por la que se cesa a Dña. María Mercedes Peralta López como Coord. Exp. Pil. Tit. Dipl. Ing.T. Inf. de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Mercedes Peralta López** como Coord. Exp. Pil. Tit. Dipl. Ing.T. Inf. de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 8 de junio de 2015.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 247, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Víctor Molina Callejón.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



**Primero.** - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Molina Callejón** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **29/03/2022 al 30/06/2022**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 248, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D<sup>a</sup> Elena Tatiana Capel Loro** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **29/03/2022 al 30/06/2022**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 249, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Luisa María Álvarez Giménez** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **28/03/2022 al 30/06/2022**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 250, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. Beatriz López Galindo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D<sup>a</sup>. Beatriz López Galindo** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **28/03/2022 al 30/06/2022**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 251, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **28/03/2022 al 30/06/2022**.





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 255, de 8 de marzo de 2022, por la que D. Jesús Muyor Rodríguez asume las funciones de Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Que, **D. Jesús Muyor Rodríguez**, Vicedecano de Trabajo Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de enero de 2022.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 256, de 8 de marzo de 2022, por la que se cesa a D. Francisco Caravaca Sánchez como Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Francisco Caravaca Sánchez** como Coordinador del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de enero de 2022.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.7. VICERRECTORADO

RESOLUCIÓN definitiva de la Presidenta de la Comisión de selección de los cursos de verano de la Universidad de Almería por la que se hace público el programa de cursos de verano 2022.

Esta Comisión en ejercicio de las competencias establecidas en el art. 10 del Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería

HA RESUELTO:

**Primero:** De conformidad con lo establecido en el art. 14 del Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería y la base 10 de la Convocatoria del proceso selectivo de propuestas para la XXIII Edición de Cursos de Verano de la Universidad de Almería, aprobar y publicar el listado definitivo de cursos de la XXIII Edición.

**Segundo:** Esta publicación servirá de notificación a los interesados. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Listado de cursos seleccionados para la XXIII Edición de Cursos de Verano	
1	Bioeconomía circular y sostenibilidad en la industria alimentaria
2	Epidemias y pandemias. Un desafío para la seguridad nacional
3	Innovación socioeducativa en la era digital

4	Nuevas fuentes de agua: desalación y regeneración hacia la sostenibilidad del ciclo integral del agua
5	Ciudades sostenibles y agenda urbana
6	Técnicas de neutrones, electrones y rayos x
7	Dieta mediterránea y vida saludable
8	Envejecimiento de la población y calidad de vida: gestión de residencias de mayores y discapacidad
9	La edición independiente hoy: cartografías para el país de "los demasiados libros"
10	Gestión y promoción del turismo rural. Nuevos retos y oportunidades
11	La actualidad del entrenamiento de fuerza para el rendimiento deportivo
12	Taller de dirección de orquesta, banda y wind ensemble
13	Tú también eres astrónom@ II
14	El patrimonio como vector de cambio: la vivienda tradicional y la cultura del esparto
15	Patrimonio minero. Memoria y recurso para el desarrollo local
16	Colaboración público-privada: retos para el profesional económico-financiero y el sector público
17	Retos y oportunidades de la nueva ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía
18	Estilo de vida y salud
19	Soluciones basadas en la naturaleza frente a la sostenibilidad
20	El análisis social del ciberespacio
21	Contribuciones de la mejora genética de hortalizas al Modelo Almería
22	Sonanta 7, «Master Class» de tomatito
23	VI curso filming Almería: frente a la cámara
24	Yuder Pachá y la presencia hispana en la curva del Níger
25	Infraestructuras verdes para la agricultura
26	Técnica y estilo de la coreografía por alegrías